

BOLETÍN No. 004

La ejecución del PGN 2024 se alineó con el cumplimiento de la Regla Fiscal

- *El Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024 se redujo \$28,4 en línea con el cumplimiento de la regla fiscal.*
- *El ajuste protegió la inversión: de este rubro se comprometieron \$87,5 billones, 16,7% más que en 2023, cuando se comprometieron \$75 billones.*
- *El menor dinamismo del funcionamiento explicó la desaceleración del gasto sin deuda. La ejecución de este rubro resultó 3,8% inferior que su promedio histórico 2000-2023 (93,5%).*
- *Tres cuartas partes del gasto de funcionamiento ejecutado correspondió a las transferencias corrientes, principalmente del Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y atención en salud; lo cual evidencia la inflexibilidad presupuestal existente.*

Bogotá D.C., febrero 4 de 2025. La ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) de 2024, se realizó de forma fiscalmente responsable, en cumplimiento de la Regla Fiscal. El monto se redujo en \$28,4 billones (1,7% del PIB), subrayando el compromiso del Gobierno Nacional con la estabilidad económica y el cumplimiento de la Regla Fiscal, pese a los retos derivados de la inflexibilidad presupuestal y las fluctuaciones de ingresos.

Considerando el recorte, al cierre de 2024, el monto total de los recursos disponibles ascendió a \$475,2 billones. De este total, los compromisos acumulados del PGN fueron del 96%, es decir, \$456,5 billones, lo que representa un incremento del 12,5% frente a los \$405,6 billones comprometidos al final de 2023. Entre tanto, del Rezago Presupuestal 2023 ejecutado en 2024 se obligó \$26,2 billones (75,2%) y se pagó \$26,2 billones (75,2%).



Se adquirieron obligaciones por un total de \$394,7 billones, de las cuales se pagaron \$393 billones, lo que corresponde al 99,5% de lo obligado. De estos pagos, \$82,8 billones (4,9% del PIB) se destinaron al servicio de la deuda, lo que representa el 87,7% del total anual programado para este concepto.

Excluyendo el servicio de la deuda, los compromisos contractuales adquiridos durante 2024 fueron de \$365,9 billones, con un aumento del 10,7% respecto a los \$330,3 billones comprometidos al cierre de 2023. Como resultado de este esfuerzo en la gestión contractual, se recibieron bienes y servicios por un valor de \$312 billones, lo que representa un incremento del 5,6% respecto a los \$295,5 billones recibidos en 2023.

Para enfrentar los desafíos de caja se adoptó un Programa Anual de Caja (PAC) inteligente, que garantizó que los pagos por conceptos distintos al servicio de la deuda ascendieran a \$310,3 billones, lo que equivale al 99,5% de las obligaciones de este tipo y al 81,5% de la apropiación vigente.

El ajuste del gasto protegió la inversión: se comprometió 96,5% del total asignado, 16,7% más que en diciembre del 2023. El menor dinamismo del funcionamiento explicó la desaceleración del gasto sin deuda. La ejecución de funcionamiento (89,7%), medida por las obligaciones de pago, resultó 3,8% inferior a su promedio histórico 2000-2023 (93,5%).

La ejecución del funcionamiento respondió a las inflexibilidades presupuestales existentes. El 86% de las transferencias se destinó para el SGP, pensiones, aseguramiento en salud e instituciones de educación superior; en cumplimiento de mandatos constitucionales y legales.

El gasto operacional de la rama ejecutiva fue el menos representativo. El 79% de los gastos de personal ejecutados se destinaron a los sectores de defensa, rama judicial, fiscalía y organismos autónomos. Y el 60% de los gastos ejecutados por adquisición de bienes y servicios públicos se dirigieron a los sectores de defensa, rama judicial y fiscalía.

Como parte de la rendición de cuentas inherente al manejo de recursos públicos, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) tiene dispuesta a consideración de la ciudadanía el detalle de la ejecución del PGN, a través de los siguientes sitios web:

<https://www.pte.gov.co/Presupuesto-general-de-la-nacion>

<https://www.pte.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/seguimiento-ejecucion-presupuestal-gastos/2024/> - Diciembre (fin).

MINISTERIO de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



Hacienda



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.6C - 38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3811700 - 602 1270

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071